

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1803 de 2018

S/C	Comisión de Industria, Energía y Minería

CONTAMINACIÓN DEL RÍO NEGRO

MOLINO DE DOLORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Saúl Aristimuño.
Miembros:	Señores Representantes Julio Battistoni, Richard Charamelo, José Luis Núñez, Elena Ponte y Luis A. Ziminov.
Delegada de Sector:	Señora Representante Wilma Moraes.
Invitados:	Por el Movimiento Uruguay Sustentable (MOVUS), señores Raúl Viñas, Víctor Bacchetta y Ana Filippini. Por la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), doctores José Fernández, Secretario y Daniel Germán, Director Jurídico del Departamento Concursal.
Secretaria:	Señora Marcela Castrillón.
Prosecretaria:	Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Saúl Aristimuño).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"INVITACIÓN A LOS MINISTROS DE INDUSTRIA CAROLINA COSSE, DE TRABAJO ERNESTO MURRO, A LOS DIRECTORIOS DEL BANCO REPÚBLICA Y DE LA AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO. Los señores Representantes Amín Niffouri y Rodrigo Goñi, solicitan se curse invitación para conocer en profundidad las condiciones en que el Poder Ejecutivo solicitará al Parlamento la aprobación de un préstamo a la empresa Pili S.A, y también los aspectos referidos a la viabilidad y sostenibilidad de dicho proyecto.

INVITACIÓN A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, INGENIERA CAROLINA COSSE. Los señores Representantes Pablo Abdala y Richard Charamelo remiten nota por la que solicitan que en la oportunidad en que se reciba a la señora Ministra en el mes de setiembre se incluya la consideración de lo referente a las interrupciones de los servicios de energía eléctrica acontecidos en los últimos tiempos, los resarcimientos dispuestos por la empresa y los planes de inversión en materia de distribución y comercialización.

MOVIMIENTO URUGUAY SUSTENTABLE. Solicitud de audiencia remitida por el señor Raúl Viñas a fin de incluir el tema referente a la explotación de oro en Minas de Corrales en la solicitud cursada oportunamente.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. La Corporación remite nota por la que explica los motivos por los cuales declina la invitación a concurrir a reunión de Comisión en el marco del tratamiento del proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Remite copia de las palabras vertidas en sala por el Edil Sebastián Pintos, relacionadas con el error de implementar la minería de gran porte en el suelo uruguayo".

——Tengo un planteo con respecto a la nota enviada por dos diputados en relación a la empresa Pili SA, a efectos de convocar a las autoridades para conocer los argumentos del proyecto de ley enviado al Parlamento. La iniciativa fue aprobada por ambas Cámaras y por lo tanto me parece que no corresponde convocar a la señora ministra como se solicita a través de la nota. No obstante, si los diputados que la presentaron tienen otra opinión, lo pondremos a consideración de la Comisión.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- No realicé el planteo y no están presentes los diputados que lo hicieron, pero solicito que se lea nuevamente la nota, porque creo que el planteo no se hace por la plata que se dio, sino para saber de dónde salieron los fondos y para tener más información. Esto no tiene nada que ver con lo que se votó en el Parlamento.

Además, queremos aprovechar la presencia de la ministra Cosse para hacer consultas sobre los cortes de energía, ya que el presidente de UTE manifestó que podría concurrir el 10 de octubre. Nos parece que no es una fecha adecuada, porque está fuera

de tiempo y pensamos que la ministra Cosse podría responder las interrogantes, aprovechando la convocatoria realizada por los diputados Goñi y Niffouri.

Solicito que se lea la nota nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura a la nota.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de agosto de 2018.

Sr. Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

Sr. Saúl Aristimuño.

De mi mayor consideración: Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle la convocatoria con carácter grave y urgente a la Comisión que Ud. preside a la señora Ministra de Industria Carolina Cosse, al Ministro de Trabajo Ernesto Murro, al Directorio del Banco de la República y al Directorio de la Agencia Nacional para el Desarrollo.

El motivo de la convocatoria es conocer en profundidad las condiciones en que el Poder Ejecutivo solicitará al Parlamento la aprobación de un préstamo a la empresa Pili SA y también los aspectos referidos a la viabilidad y sostenibilidad de dicho proyecto.

Amin Niffouri.- Representante Nacional Rodrigo Goñi.- Representante Nacional".

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- Más allá de que se haya votado el proyecto sobre Pili SA, creo que por la trascendencia que tuvo el problema, corresponde que las autoridades expliquen cuál fue el motivo y a dónde apuntaba eso, porque ya hay un pedido concreto para otro emprendimiento y probablemente habrá más en el futuro. Por eso, me parece importante tener la información de primera mano.

Mi titular suscribió el pedido y considero importante que las autoridades se presenten a explicar, sin perjuicio de que podamos agregar otros asuntos a la convocatoria. Por lo tanto, sugiero que hagamos una convocatoria al ministro de Trabajo y Seguridad Social, a la ministra de Industria, Energía y Minería y a un representante del Poder Ejecutivo, para considerar el asunto de Pili SA y los cortes de energía que se dieron.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Teniendo en cuenta la realidad de la industria láctea y que estuvimos de acuerdo con el préstamo y la asistencia, porque consideramos que era una medida que se debía tomar por la gente, creo que es pertinente que se conozcan los entretelones, el porqué, de dónde salió la plata y cuáles fueron los fundamentos.

Además, nos gustaría conversar con la ministra sobre asuntos que no tienen nada que ver con la industria láctea. El préstamo ya se votó y si bien es importante tener la información, considero que no es una cuestión de urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- El motivo de la convocatoria es conocer en profundidad las condiciones en que el Poder Ejecutivo solicitará al Parlamento la aprobación de un préstamo a la empresa Pili SA. Ese préstamo ya fue aprobado por el Parlamento y es ley. Tal vez podrían considerarse los aspectos referidos a la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, que supongo que refiere al proyecto lácteo o al emprendimiento productivo de Pili SA.

Por otra parte, lo que mencionó el diputado Núñez en cuanto a los cortes de luz, no figura en la nota.

A mí me parece que no corresponde hacer la convocatoria por los motivos que figuran en la nota. Quizás sería bueno redactar una solicitud con los asuntos que corresponden.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Propongo dejar este asunto en suspenso y que los diputados que enviaron la nota nos den más información sobre el pedido, para ponerlo a consideración en la próxima sesión. Me parece que la nota no es clara y contiene asuntos que ya fueron votados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo.

Aclaro que el ánimo no es coartar el derecho que tienen los legisladores a realizar las convocatorias que consideren oportunas. Simplemente, me parece importante adecuar la nota.

Por lo tanto, dejamos en suspenso la convocatoria.

(Apoyados)

(Ingresa a Sala una delegación del Movimiento Uruguay Sustentable. Movus)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación del Movimiento Uruguay Sustentable integrada por la señora Ana Filippini y los señores Raúl Viñas y Víctor Bacchetta.

Hemos hecho la convocatoria a raíz de un pedido que realizaron para exponer algunos asuntos que generan inquietud.

SEÑOR VIÑAS (Raúl).- Agradecemos que nos hayan recibido.

Vamos a presentar una respuesta a la información que la Comisión recibió de parte de Dinama y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con relación a UPM y al final vamos a hacer un pequeño comentario sobre la explotación de oro en la zona de Minas de Corrales.

SEÑOR BACCHETTA (Víctor).- Muchas gracias por recibirnos.

Analizamos las intervenciones que realizaron en esta Comisión el subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Jorge Rucks y el director de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Alejandro Nario, que es una de las pocas o la única explicación técnica sobre la razón de la localización de la planta de UPM sobre el río Negro. Nuestra intención es trasmitir algunas apreciaciones sobre esas intervenciones que nos parece que carecen de fundamentos suficientes para justificar esa decisión.

Además, nos llama poderosamente la atención que en la exposición quede en evidencia que se trata de una decisión de la empresa a la cual el Gobierno simplemente se adapta y considera que es satisfactoria.

Una de las primeras manifestaciones que se hicieron en esa presentación fue que se trataba del punto del río Negro que está en mejores condiciones, porque viene comprometido con contaminación de fósforo desde Brasil, se diluye bastante en la zona uruguaya y se complica en la desembocadura. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el río continúa y no se puede decir que al estar mejor en el medio es apropiado descargar los efluentes de una planta de celulosa de esas dimensiones, porque eso va a correr hacia adelante. La ventaja es que se agregaría en un punto en el que no habría una concentración tan importante como la que hay en los extremos, pero las consecuencias se trasladan para las ciudades y localidades que están después de ese tramo.

La otra consideración importante desde el punto de vista técnico tiene que ver con lo que se manifiesta en cuanto a lo que significaría la carga de fósforo sobre el río. El

director Nario dijo que no sería mayor al 5 % de la contaminación ya existente en el río y que incluso podría ser de 2 % o 3 %. Los problemas de contaminación seria que tiene el río Negro y las floraciones explosivas de algas y cianobacterias no se aprecian en los promedios. Es decir que los promedios estadísticos no sirven para medir las situaciones graves de eutrofización que se están registrando en el río Negro y en los embalses. Esto fue graficado por un científico al que consultamos, el biólogo Luis Aubriot, que dice que las cianobacterias no conocen de estadísticas. Es decir que esos promedios no sirven para evaluar las situaciones graves que se pueden provocar. Cuando se analizan los riesgos de un impacto se toma la peor situación posible y no el promedio porque no sirve para evaluar los riesgos que se están corriendo.

También se hacen consideraciones en cuanto a que esa descarga sería marginal o insignificante. Tenemos entendido que las afirmaciones de los técnicos que están haciendo el informe de impacto ambiental de la empresa UPM son falsas. Por ejemplo, se dice que el consumo de la planta va a ser de unos 20.000.000.000 de metros cúbicos, pero resulta que esa es la diferencia entre el agua que consume la planta y los efluentes. Esta planta va a consumir diariamente 125.000 metros cúbicos y va a devolver 106.500.000.000 de metros cúbicos. Entonces, el problema es qué pasa con esa descarga porque no es una devolución de agua, sino de un efluente contaminado. El problema es que el grado de contaminación en el río ya está saturado en un promedio cinco veces por encima de la normativa vigente. Lo que agregaría la planta de celulosa podría llevarlo, en promedio -no es lo más grave-, a superar ocho veces la norma legal vigente. De ahí surge el compromiso que figura en el contrato con la empresa en cuanto a asegurar un flujo mínimo del río. ¿Por qué hablo de un flujo mínimo del río? Porque, además de estar en un embalse -según los datos que figuran en el informe de la empresa UPM-, en determinadas situaciones, el río Negro puede tener un flujo de caudal cero. Quien haya estado alguna vez en la ciudad de Mercedes habrá visto que a veces el río corre en sentido contrario.

La necesidad de definir el volumen de ese flujo mínimo, claramente, es porque el caudal natural del río no permite diluir ese volumen adicional de cargas que larga el efluente. Por consiguiente -por el manejo de los embalses-, es necesario proporcionar a la empresa lo que necesita.

Esta es una situación muy grave porque modifica la prioridad del uso de los embalses -según el decreto correspondiente, deben ser para la generación de energía- y, además, no se consideran los impactos que puede tener sobre el nivel del embalse del río Negro. Cuando la empresa explicó por qué de los distintos lugares que analizó eligió este fue porque tenía el manejo del embalse del río Negro. Sabemos que llegó a considerar San Gregorio de Polanco y Paso Pereira -antes o en el inicio del lago-, pero no le servían -lo dijeron explícitamente- porque no tenían la posibilidad de manejar el agua de un embalse; no había una represa arriba. Por lo tanto, la localización en Paso de los Toros está determinada porque tiene la represa Gabriel Terra arriba; de esa manera, podrá manejar el flujo usando el agua del embalse.

Entonces, ¿se consideró lo que pasaría en San Gregorio con un manejo del embalse que modificara los niveles del lago de Rincón del Bonete, subiendo el nivel o bajándolo? Una manera de resolver el problema es subir el nivel permitido del lago para tener una reserva mayor; eso permitiría tener condiciones para suministrar el agua a UPM cuando lo necesitara. Otra opción sería -con el nivel actual- usar el agua cuando lo necesitara UPM. Planteo esto porque el nivel del río es lo que determina la posibilidad de que San Gregorio de Polanco sea una ciudad que pueda vivir del turismo.

Entonces, ¿se consultó a la población de San Gregorio de Polanco sobre lo que podía pasar con su futuro?

SEÑORA FILIPPINI (Ana).- Dediqué prácticamente toda mi vida al análisis y documentación del impacto de los monocultivos forestales y las fábricas de celulosa en muchas partes del mundo. No soy especialista en aguas, pero en muchos lugares vi lo que pasó con las poblaciones linderas a las fábricas de celulosa.

En este caso, la preocupación que tenemos refiere a la ciudad de San Gregorio de Polanco. Como saben, los pobladores de San Gregorio de Polanco han venido haciendo esfuerzos para destacar su localidad desde el punto de vista turístico, realizando varias obras de arte importantes en las paredes de la ciudad. Ello provocó que una creciente cantidad de gente visite San Gregorio de Polanco. Además, hay muchas personas que están viviendo de la idea de reforzar los atractivos turísticos de la ciudad. Como dijo el señor Víctor Bacchetta, es muy probable que se vean afectados en su territorio por lo que pueda pasar debido a la subida de la cota -si fuese necesario- para la empresa.

En Uruguay, vemos que UPM está tomando determinaciones para hacer las cosas de acuerdo a sus necesidades. Eso es lo que hacen todas las empresas en casi todos los países: miran sus necesidades. Tuve la oportunidad de visitar Valdivia cuando se instaló una fábrica de celulosa. Sucede que un humedal para el avistamiento de las aves -constituía una importante fuente de ingresos para los pobladores- se convirtió en un río muy callado. Recuerdo que lo pude visitar en bote con una persona, quien me decía: "Usted y yo no podríamos estar hablando en este bote si hubiese venido antes de la instalación de la fábrica de celulosa". No es que los valdivienses se hubieran convertido en ecologistas de buenas a primeras, sino que ellos sacaban muchísimo dinero para repartir entre los pobladores. Ellos habían logrado hacer mucha propaganda para que la gente de todas partes del mundo fuera a visitar ese humedal.

No queremos que después de que pasen las cosas -como sucedió en Valdivia, con el fin del humedal, de las visitas y de los ingresos para los pobladores- lo único que quede sea lamentarse, y decir: "Lamentablemente, en esta ciudad no se va a poder hacer lo que se venía haciendo".

En Porto Alegre tuvimos la oportunidad de presenciar lo que pasó al instalarse una fábrica de celulosa, con la eliminación prácticamente de toda la población frente a esa localidad. Increíblemente, los vecinos nos decían: "¿Ustedes nunca se pusieron a pensar por qué Porto Alegre se llama así? Porque este puerto era una fiesta. Acá había muchísima gente y ahora no hay nadie. Todo es un gran basural de contaminación en las orillas del río y al otro lado, donde van a dar los efluentes de las fábricas de celulosa".

Entonces, nos preocupa que en el Uruguay no se considere esta situación cuando todavía estamos a tiempo de preservar los recursos naturales. Tenemos entendido que en otros países del mundo -fundamentalmente en Europa- se preservan los recursos naturales y que se hace alarde de ello. La gente paga por ver ríos limpios o que tuvieron que ser limpiados. Por ejemplo, en Alemania, nos dijeron: "Limpiar los ríos nos costó más de US$ 100.000.000. Pero nos damos cuenta que nos dan unos ingresos muchísimo mayores si están limpios. Si fueran una cloaca nadie los visitaría".

Por lo tanto, pretendemos que se atienda y que se mire primero a los pobladores de las ciudades vecinas que van a ser gravemente afectadas en lugar de contemplar lo que una empresa dice que va a pasar, y que después no sucede. Tenemos un río sin el caudal suficiente para recibir los millones de litros de agua contaminada que UPM va a tirar. Además, ya se sabe que puede afectar el territorio de San Gregorio de Polanco,

como muchos otros. Puntualmente, hablo de la necesidad de la empresa de subir la cota de agua porque necesita mayor caudal y dilución.

SEÑOR VIÑAS (Raúl).- Está bien claro que el río Negro hoy está contaminado; nadie puede negarlo. Hay mediciones de la Dinama desde hace casi diez años que lo demuestran. Lo lamentable es que hasta ahora, sabiéndolo, no se haya tomado ni una sola medida para limitar la contaminación sobre el río. Si revisan los datos podrán advertir que se tomaron algunas medidas muy tímidas, por ejemplo, sobre el río Santa Lucía. Se está diciendo -inclusive por autoridades del Poder Ejecutivo- que el río Negro mejorará con la planta. Esperemos que no sea porque las medidas -que ya deberíamos tomar- se toman para hacer una labor de relaciones públicas a favor de la empresa UPM.

Queremos plantear un tema que sabemos que la Comisión ya conoce: la explotación de oro en Minas de Corrales.

Lamentablemente -como era de preverse porque la empresa ya dijo que iba a terminar sus explotaciones en 2017-, ahora vemos que la empresa se ha deshecho de casi todo su personal. Debemos comunicar a la Comisión que el informe de la empresa dado a los accionistas en Canadá el 29 de agosto pasado expresa, claramente, que sus operaciones en Uruguay terminaron. Además, dijeron que ya habían puesto US$ 2.800.000 para pagar los despidos -que asumen como pérdida- y que iban a poner la mina en una especie de congelamiento; solo se va a hacer mantenimiento y vigilancia. Nosotros advertimos que, de esa manera, están evitando cumplir con su deber de recuperar y de neutralizar los desechos que dejaron.

La primera represa de relave, donde la empresa manda sus aguas y lodos cianurados -inclusive, cianuro libre-, solamente se tapó con rocas y tierra; la segunda todavía está abierta. En diciembre del año pasado, un estudio de la empresa Sigmaplus SA -presentado por la firma Loryser SA a la Dinama- solicitó que se elevara la cota de las represas de relave, que solo están separadas por un dique de tierra del arroyo Cuñapirú, afluente del río Tacuarembó y del río Negro; está todo enlazado.

En base a la información de la empresa y de artículos de prensa de Canadá, México y Estados Unidos de América -publicaciones especializadas en temas mineros-, estamos seguros de que la empresa se retira de nuestro país. Entonces, antes de que se vaya del todo, debemos exigir que cumpla con la remediación ambiental de los desechos que dejó. Eso no se hizo durante todo el proceso -como debió hacerse- porque nunca se le exigió. Los compuestos cianurados deben ser oxigenados para que se neutralicen; para ello, se utilizan sustancias muy comunes como el peróxido de hidrógeno o agua oxigenada.

Entonces, tenemos los embalses sin neutralizar y la empresa que se va y nos deja el pozo, nunca mejor dicho.

Por último -volviendo al tema de UPM-, las condiciones que se pactaron en el contrato -pueden leerlo todos; quizás ya lo hayan hecho- son totalmente inaceptables para nosotros. Ayer se vio cuánto va a costar la vía de ferrocarril al Uruguay: más que el valor de la planta de UPM. Esas condiciones no deberían aceptarse. Estamos trabajando con otras organizaciones para presentar peticiones al Poder Ejecutivo a fin de anular el contrato. Es un contrato leonino que no le sirve al país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a solicitar que nos envíe toda la información que brindó la empresa en Canadá porque es importante para nosotros. Yo soy diputado por Rivera y me interesa especialmente el tema. Además, como nací en Durazno y me crié en Paso de los Toros también me preocupa el tema del río Negro.

¿La pileta de relave tapada no sufrió el proceso de neutralización?

SEÑOR VIÑAS (Raúl).- Durante todas las operaciones, la empresa nunca realizó ningún proceso de neutralización de efluentes. Nunca le fue exigida una planta de descianurización, que es lo que se usa en las minas de oro modernas.

Lamentablemente, la empresa mandaba los lodos directamente al embalse de relave, donde sí se produce una pequeña neutralización natural por parte del oxígeno atmosférico y el agua -que también tiene oxígeno-, que se mezclan, pero solamente en la parte superior. En el caso de los compuestos cianurados sólidos, van directamente al fondo, se asientan, quedan sin remoción, totalmente cianurados y vivos, separados del ambiente solo por la membrana de 1,5 milímetros que se colocó debajo del embalse y una capa de arcilla que puede llegar a tener entre 40 y 60 centímetros de espesor. Eso es lo único que los separa del ambiente, además de las rocas y la tierra que ahora pusieron encima.

La empresa, de manera muy hábil, presentó su siguiente proyecto, que consiste en una mina por debajo de eso, pero -insisto- debajo de esa capa superficial que cubrieron están los compuestos cianurados vivos; en la represa nueva están los compuestos cianurados vivos.

En algún momento, dijimos a algunos gerentes y dueños de la empresa que si no querían que habláramos mal de ellos, podían ir medio del embalse, revolver el fondo con un palo y respirar a cinco centímetros del agua durante cinco minutos. Cuando volvieran a la costa, íbamos a dejar de hablar mal de la empresa. Si lo hacen, no sobreviven.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proceso de neutralización ¿debía hacerse en forma simultánea al depósito de las sustancias?

SEÑOR VIÑAS (Raúl).- Lo mejor es hacerlo a medida que estos residuos van saliendo, porque una vez que están dentro del embalse, el procedimiento es mucho más trabajoso. Esta gente estaba manejando unas 6.000 toneladas de roca por día. A medida que esa roca molida va saliendo mezclada con cianuro, se puede tratar de manera mucho más fácil que si se vuelca primero al embalse y después se trata de recuperar. Inclusive, es mucho más económico para la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- A su juicio ¿a qué obedece el pedido de elevar el nivel de la pileta de relave?

SEÑOR VIÑAS (Raúl).- En su momento, se pidió elevar la cota para poder poner más relaves de los previstos en un principio, porque al estar trabajando con una veta pobre, tenían que utilizar mayor cantidad de líquidos y de sustancias químicas para extraer el oro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la información brindada.

(Se retira de sala la delegación del Movimiento Uruguay Sustentable)

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Con respecto a la presentación que acaban de hacer los invitados, en realidad, no quise entrar en algunas discusiones, porque imaginé que podríamos entrar en un intricado *ping- pong* sobre cuestiones técnicas. Lo que me importa es que hagamos llegar a la Dinama algunas preguntas concretas. Me resulta extraño que el nivel del Río Negro se maneje según las necesidades de la empresa, dado que lo que marca los niveles del Río Negro es el uso más eficiente de la energía más barata que tenemos, que es la hidroeléctrica. O sea, que es UTE la que rige los niveles del Río Negro.

Por otro lado, en lo que respecta a la minera de oro, que se va -ya sabíamos que era una mina poco redituable-, cabe señalar que con la Comisión estuvimos en el lugar y vimos los procesos de desecho de los barros cianurados. Estuvimos al lado de los lagos, que son poco profundos, en los cuales el agua cae casi estrepitosamente para ser removida, ya que el cianuro es rápidamente eliminado en la naturaleza. Ellos hablaban de neutralización, que debería ser ozonización o peroxidación, porque se utiliza peróxido de hidrógeno. Eso es sumamente complejo, porque no podemos ozonizar o peroxidar en la naturaleza con la liviandad que ellos parecen manejar.

No creo que ese sea un método moderno para eliminar el cianuro en los barros, sino que está bien lo que hacía la empresa. Ustedes recordarán que la pileta de decantación estaba a determinado nivel y más abajo había arrozales. Permanentemente, se tomaban muestras de agua por debajo de esa pileta para verificar si contenía o no cianuro, de manera que había un control permanente.

Entonces, la pregunta para trasladar es cuál es el ciclo natural del cianuro que va a quedar presente. Yo creo que va a tener una rápida reconversión, porque es un material sumamente reactivo.

También sería bueno preguntar -ellos no lo mencionaron, porque estuvieron en contra- si aplica o no el cierre de mina aprobado en la ley de minería de gran porte. En esa ley se describen las condiciones en las cuales una minera debe cerrar y reacondicionar el paisaje, en lo posible.

Ustedes recordarán que la empresa Orosur desvió el arroyo Corrales. Nosotros estuvimos al lado de los desvíos y no nos dábamos cuenta de que lo que habían hecho, porque había una recuperación natural perfecta. Además, permanentemente, se hacía la recuperación de los lodos; los lodos se sedimentaban, se enterraban y se los cubría con una capa de pasto.

Sería bueno enviar esta presentación a la Dinama. No digo que comparezcan ante esta Comisión, pero sí que por lo menos nos envíen una respuesta por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, procederemos como sugiere el diputado Battistoni.

(Apoyados)

——Me acotan que tenemos prevista la convocatoria a las autoridades de la Dinama por la minera de Minas de Corrales. Entonces, podríamos enviar la pregunta y aprovechar esa otra instancia para que también nos den una respuesta sobre este punto.

(Apoyados)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Peritos, en calidad de síndico de Nolston S.A.)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de la Asociación Uruguaya de Peritos, integrada por su secretario, doctor José Fernández, y por el director jurídico del Departamento Concursal, doctor Daniel Germán. En esta ocasión, recibimos a la Asociación en su calidad de síndico de Nolston S.A., Molino Dolores.

La idea es recibir información sobre la situación del molino, sobre las posibilidades de venta y algunas otras inquietudes que los trabajadores vienen planteando desde hace tiempo, a fin de que tengamos un panorama lo más cercano posible a la realidad.

SEÑOR GERMÁN (Daniel).- Es necesario resaltar que todo el procedimiento relacionado con la liquidación y la enajenación del Molino Dolores es público, dado que

todo está en el expediente judicial. Además de eso, no hay mucho más que alguna idea en cuanto a qué puede suceder.

En resumen, podemos decir que el día 29 de junio del presente año se presentó ante el juzgado una propuesta de parte del Molino San José y del Molino Cañuelas Uruguay S.A., ofreciendo la suma de US$ 8.894.316, IVA incluido, por el silo propiedad de Ceroil Uruguay y los bienes de Nolston S.A., o sea, el molino, con determinadas condiciones o características que oportunamente se habían planteado en un proceso licitatorio que resultó desierto, fundamentalmente, con relación a la contratación del personal.

Al respecto, cabe señalar que el juzgado planteó algunas observaciones de carácter técnico con relación a los poderes del Molino Cañuelas que todavía no fueron levantadas.

La propuesta implicaba una adquisición directa, con pago al contado, que debería ser abonado el 3 de diciembre de este año.

Posteriormente a esta propuesta, hubo un planteo de refinanciación en Argentina con Molino Cañuelas a través de instituciones de intermediación financiera que todavía no habría sido resuelto. La situación actual de Argentina podría generar más complicaciones o, eventualmente, al no ser ya una cuestión particular del molino, sino generalizada del sector, podría favorecer una solución.

Desde nuestro punto de vista, estamos ante un compás de espera breve para ver si se puede mantener esta propuesta en todos sus términos, debido a la situación del Molino Cañuelas en la República Argentina. Si no es así, habrá que barajar y repartir de nuevo, a efectos de ver cuál es la salida a la situación del Molino Dolores, el aspecto concursal y la liquidación de ambas empresas.

El lapso que se puede esperar es relativamente breve. Podrá pasar setiembre y, eventualmente, parte de octubre, pero hay que resolver si se mantiene el planteo original o se introduce alguna modificación. En el caso de que la propuesta no siguiera en pie, las opciones son intentar un nuevo proceso licitatorio o, directamente, ya que está decretada la liquidación, proceder a la subasta pública o, eventualmente, privada, con autorización del juzgado.

También, quizás, algún tercero u otra oferta, aparezcan pero, hasta ahora, no se ha concretado absolutamente ninguno de otros agentes que no sean Molino San José o Molino Cañuelas.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- Quisiera saber si está estimado el pasivo. Además, también quiero saber cuántos procesos licitatorios ha habido y si este es el primero, el de Cañuelas y San José, o hubo otros.

SEÑOR GERMÁN (Daniel).- Estimado el pasivo, está en el proceso concursal en el cual se declaró la liquidación. Primero, hay que tener en cuenta que se trata de dos concursos: uno es el de Nolston S.A, que es el molino y, otro, es el de las empresas que están absolutamente vinculadas que es el Cereoil S.A, propietaria, por ejemplo, del silo que está contiguo al molino que era el que realizaba las compras de los granos y las exportaciones. Ambos pasivos, así como los activos, están previstos y establecidos. Pero, por ejemplo, quien vaya a adquirir el molino, es absolutamente indiferente, porque, por el pago del precio, no recibe ningún pasivo.

Con el ingreso de ese dinero, corresponde pagar el pasivo en la forma ya establecida y en el orden marcado por la ley. Por lo tanto, quién pague ese precio, recibe

los bienes libres con las condicionantes exclusivas respecto a los trabajadores, al personal.

Este fue el primer proceso licitatorio que se declaró desierto. Luego del proceso licitatorio, apareció esta propuesta, que estuvo por fuera. En cuanto a las exigencias, la propuesta de los molinos San José y Cañuelas, mantiene lo que se establecía en la licitación con respecto a los trabajadores. La diferencia es que se ofrece una cifra menor al mínimo planteado en la licitación.

SEÑOR FERNÁNDEZ (José).- Tengan presente que cuando nosotros fuimos designados síndicos, el molino estaba de hecho, cerrado, y todo el personal en el seguro de desempleo. El mantenimiento de los puestos de trabajo fue una apuesta de la sindicatura con el apoyo de los trabajadores y las gestiones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para mantener produciendo y abierto el molino.

De hecho, hemos firmado acuerdos en el Ministerio por los cuales todos los trabajadores que desearan mantener su puesto, lo iban a hacer. Este es un requisito que hasta el momento estamos manteniendo. Entonces, quién compre, deberá emplear cerca de noventa trabajadores que fueron quienes se manifestaron en ese consentimiento para seguir en el puesto de trabajo. En ese aspecto, nosotros estamos permanentemente en negociaciones con Foemya, el sindicato de Molinos Dolores.

Siempre se apostó a mantener al molino en marcha, más allá de la dificultades obvias para comprar trigo y mantener a la empresa funcionando. De hecho, tenemos un seguro de paro rotativo desde hace unos cuantos meses, y lo que se está priorizando es mantener el molino produciendo, lo que no es sencillo. También, en los últimos meses, hubo un incremento en el precio del trigo y, por supuesto, no tenemos crédito ni capital financiero que permita un funcionamiento normal. Se está tratando de mantenerlo abierto con un gran esfuerzo.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- Quisiera hacer una pregunta con respecto a la oferta que tienen pendiente. ¿Sería fija, sería aceptada para la liquidación del molino en algo más de ocho millones?

SEÑOR GERMÁN (Daniel).- Para nosotros, es una oferta aceptable, y también, en principio, para los acreedores. Con relación a los trabajadores, por lo que tenemos entendido, también. No fue aceptada formalmente por el Juzgado, porque hubo observaciones al Molino Cañuelas con respecto a los poderes. Quizás esas observaciones todavía no hayan sido levantadas por toda la problemática que hemos mencionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas, nos resta agradecerles la información brindada. Si bien todo se había hecho público, es importante conocer estos últimos acontecimientos para ponernos al día sobre la situación de los molinos.

Agradecemos vuestra presencia en la comisión.

Se levanta la reunión.

===/